



El “secuestro” por parte de los padres o los hermanos que ya están en España se convierte en método de entrada al país

Los menores no vienen en patera

ELPLURAL/ANDALUCÍA

La patera ha ido perdiendo protagonismo como forma de llegada a España. Los menores inmigrantes no sólo vienen a Andalucía a través de las frágiles embarcaciones, sino que lo hacen con métodos más controvertidos. El secuestro por parte de uno de los padres o los hermanos que no fueron repatriados se ha convertido en una nueva vía de llegada hasta Andalucía. (Foto: Álvaro López)

Secuestro de los padres, menores sin acompañamiento de un adulto, adopciones... son distintos métodos de llegada que se debatieron en las “IV Jornadas sobre la situación actual de la inmigración en Andalucía”.

La patera sigue siendo habitual

Pese a estos nuevos métodos, la patera sigue siendo habitual, según indica Mercedes Moya, profesora de Derecho Internacional Privado de la Universidad de Granada. Sin embargo afirma que, con el paso del tiempo, se han creado nuevas formas de llegar a Andalucía.

Secuestro de los padres

Una de las más extendidas es el secuestro de menores. Uno de los padres del niño (generalmente la madre), “rapta” a su hijo para traerlo hacia España, abandonando así el país de origen. También se da el caso de menores extranjeros que llegan en bloque, sin estar acompañados por adulto. Es lo que se conoce como “familias de menores”.

Adopción internacional

Moya se refiere también a la adopción internacional como forma de llegada a España. La profesora de la Universidad granadina afirma que, pese a que los menores reciban la nacionalidad española, considera que es otra forma de inmigración.

Incremento de repatriación

En los últimos tiempos ha aumentado “notablemente” el número de expedientes para la repatriación de menores. El delegado del Gobierno andaluz en Granada ha precisado que la Junta de Andalucía está empleando más recursos humanos y materiales. Con ello se pretende atender la demanda “en condiciones de dignidad”.

Plan Integral de Inmigración

El segundo Plan Integral para la Inmigración en Andalucía 2006-2009 está en marcha. La Junta dispone para ello 1.440 millones de euros para dotar a los servicios públicos de los recursos necesarios para la integración de los inmigrantes.

INTRODUZCA SU OPINIÓN

Para aportar su opinión debe validarse como usuario registrado de El Plural a través del siguiente formulario.

Usuario

Contraseña

ENTRAR »

¿Ha olvidado sus datos? Entre su dirección de e-mail en la casilla inferior y pulse enviar.

E-mail

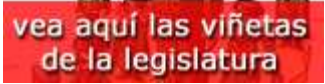
ENVIAR »

Si todavía no se ha registrado como usuario de El Plural, puede hacerlo de forma gratuita haciendo clic [aquí](#).

Si tiene alguna dificultad técnica con su cuenta de usuario en El Plural, envíe un mensaje de correo electrónico a soporte@elplural.com con la descripción detallada de su problema y nuestro centro de soporte le responderá.

El Plural no se hace responsable de las opiniones expresadas por los usuarios en este foro.

Las opiniones se eliminarán pasados 30 días de la fecha de envío.



COMPRAS

De Compras



Caja Vino y Copas
Tu Alimentación en
Directo A Casa.
PVP: 39,00 €



Crucero Caribe Sur
Cruceros a precios
increíbles.
PVP: 363,00 €



**Administrativo
Especializado en
Nóminas**
Cambia de trabajo con
Infojobs.
PVP: Consultar



**Vacaciones Lanzarote
- Estancia**
Viajes de ensueño en
Logitravel.
PVP: 199,00 €